

## COMUNICADO N° 143-2018-AGP

REF. DIRECTIVA N°08-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

### EVALUACIÓN REGIONAL DE PROCESO DE 2do SECUNDARIA

Se comunica a los Directores de las II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS que deben de recoger las Evaluaciones Regionales de Proceso, para el 2do grado de secundaria, para su aplicación, de acuerdo al siguiente cronograma:

EVALUACIÓN REGIONAL DE PROCESO		
ÁREA	FECHA	FECHA DE RECOJO
COMUNICACIÓN SEGUNDO GRADO SECUNDARIA	10/07/2018	El recojo de las pruebas se realizará el mismo día de la evaluación a partir de las 07:30 a.m. hasta las 08:30 a.m. en la oficina de AGP-UGEL Tacna.
MATEMÁTICA SEGUNDO GRADO SECUNDARIA	11/07/2018	
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y- ECONOMÍA SEGUNDO GRADO SECUNDARIA	12/07/2018	
CTA SEGUNDO GRADO SECUNDARIA	13/07/2018	
ESCRITURA SEGUNDO DE SECUNDARIA	16-07-2018	

Tacna, julio del 2018  
AGP-UGEL TACNA



## **INDICACIONES PARA LAS EVALUACIONES REGIONALES DE PROCESO DE 2DO DE SECUNDARIA**

- El equipo de aplicación de pruebas de la IE. tomará las medidas apropiadas para garantizar la participación de todos (as) los (as) estudiantes de quinto grado de secundaria. Además, que los estudiantes cuenten con su lápiz 2B, tajador y un borrador de lápiz.
- El director de la IE. es el responsable de garantizar la aplicación en la fecha y hora indicada.
- Al concluir la prueba los estudiantes del turno mañana entregarán al docente aplicador la prueba y la ficha óptica debidamente marcada. En el turno tarde sólo devolverán la ficha óptica.
- Los estudiantes deben permanecer en el aula todo el tiempo asignado para la prueba.
- El marcado o embolillado de las alternativas elegidas, deben realizarse de acuerdo a las indicaciones que se encuentran en dicha ficha óptica. El docente responsable verificará el llenado completo y correcto de la ficha óptica.
- El llenado de las respuestas de la prueba, debe ser en las **fichas ópticas originales**, ya que la lectora no reconoce copias, de necesitar mayor cantidad de fichas ópticas, comuníquese con la Especialista del área. Además, las fichas, **no deben ser engrapadas ni sufrir deterioros.**
- **EL DIRECTOR Y EQUIPO DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA I.E. SON RESPONSABLES DE VERIFICAR EL CORRECTO EMBOLILLADO DE LAS FICHAS ÓPTICAS.**
- **LA IE. TIENE 24 HORAS PARA LA ENTREGA DE LAS FICHAS ÓPTICAS, EN UN SOBRE MANILA Y EL ACTA QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE.**
- **NO SE RECIBIRÁN LAS FICHAS ÓPTICAS QUE TENGAN ERRORES EN EL EMBOLILLADO O QUE NO CUENTEN CON EL ACTA CORRESPONDIENTE, POR LO TANTO, NO SE CONSIDERARÁ COMO ENTREGA CUMPLIDA.**

Tacna, junio del 2018  
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA